D. Ant.o Navarro Galindo
Geronimo Lopez de Oteo
D. Fran.co Garcia Alcaraz
D. Luis Aznar
D. Martin Lucas Luxan
Reina
D. Juan Pablo de Salazar
D. Alonso Carreño Cobacho
D. Alonso Perez de Robles
Juio oriente
Juan Navarro

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a Nueve de Abril, de mill setez.tos quinze, y tres, se juntaron el conzejo, Justicia, y Regim.to della, es a saver los S.res D. Juan de S.n Mar.n Alcalde y Capitan a Guerra por Nombrado de los S.es conzejos, Gov.or Cavallero D. Ant.o Navarro Gal.do en ella por S. Mag.d D. Pedro Melg.r D. Fran.co Gar.a Alcaraz, Geronimo Lopez Oteo, D. Luis Aznar, y Reyna, D. Alonso Carreño Cobacho, Reg.res Perp.os desta dha Villa para juntos se acordo lo sig.te

Soldados

Propuso el dia ocho del corr.te executandose en que Nombrasen dos soldados a Murcia, y esta mañana se han ymbiado otros dos por aver desechado los que se havian remitido, y que por el may.mo depositario se han entregado Ciento, treinta, y cinco R.s para dho efecto se acordo que la dha cant.d se abone al dho may.mo conzejo mero dare decreto

Capitan y Alferez

Viose memorial de D. Pedro Perez, Robles Alcalde de la S.ma Cruz, en que pidio que para el may.mo Alcalde se nombre por esta Villa Capitan, y tambien nombre Alferez, por no estar en ella el oficio de Alferez mayor. perseverado por la